

DJP-039308



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL****Funcionario : JOSE DOLORES BUGUE PINALES****Cargo : REGIDOR****Institución : AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA****Fecha Designación : 24-04-2024****Tipo de Declaración : INICIO EN EL CARGO**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 01200093571 Pasaporte : 20142467010002
Primer nombre : JOSE Segundo nombre : DOLORES
Primer apellido : BUGUE Segundo apellido : PINALES
Fecha de nacimiento : 28-03-1969 Lugar de nacimiento : SAN JUAN DE LA MAGUANA
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : MAESTRO(A)
Domicilio (calle) : SAN LUCAS Número : 12
Apartamento : NO AP Sector, barrio, urb. res. : NO APLICA
Apartado postal : 72001 Domicilio profesional : CALLE INDEPENDENCIA, ESQ. MONSE
Teléfono : 8099633725 Celular : 8295483725
Fax : 8295483725 Correo electrónico : buguejosedolores69@gmail.com
Domicilio donde recibir notificaciones : SAN LUCAS NO. 12

1.2. Antecedentes laborales

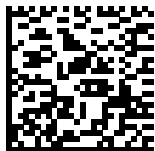
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	08-2002	08-2006	ASISTENTE	LEGALIZACION Y ORIENTACION DE CONFORMACION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	10-2007	05-2024	MAESTRO(A)	IMPARTIR DOCENCIA
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	04-2024	04-2028	REGIDOR(A)	FISCALIZACION

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 01200503819 Pasaporte : RD6594613

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-039308



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : NO APLICA
Primer nombre : ODALYS Segundo apellido : DE LA ROSA
Primer apellido : ORTIZ Profesión : MAESTRO(A)
Domicilio : SAN LUCAS NO..12
Domicilio profesional : CIRCUNVALACION NORTE
Institución laboral : MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : SIMON BUGUE Cédula padre :
Pasaporte :
Domicilio :
Vive NO
Nombres de la madre : DORINA PINALES Cédula madre : 01200092227
Pasaporte : NO APLICA
Domicilio : MONSÑOR DE MERIÑO NO. 12
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

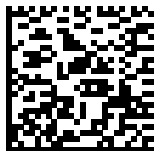
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40225316195	ROLANNY BUGUE PINALES	02-09-1995	BANCO BHD	OFICIAL DE CAJA	TRABAJO CON RECEPCION DEL EFECTIVO DE LOS CLIENTES.
40212878132	RODALIS BUGUE ORTIZ	11-03-1997	CLARO	CAJERA	RECEPCION DE EFECTIVO DE CLIENTES.
40223240926	NIULKA BUGUE ORTIZ	11-10-1993	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	MAESTRO(A)	ORIENTACION A LOS ESTUDIANTES.

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
--------	---------	---------------------	----------------------	-------	-------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-039308



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
01200090338	JULIO CESAR BUGUE PINALES	22-12-1965	MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT)	TECNICO	ASESORAR AL DIRECTOR REGIONAL SOBRE PROCESOS PEDAGOGICOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES.
00114966559	LUIS FELIPE BUGUE PINALES	26-05-1966	COMERCIANTE INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS.
01200501524	JOSE ANTONIO BUGUE PINALES	01-02-1972			
01200718789	MARITZA BUGUE PINALES	05-09-1976			
01200501532	MARILENIA BUGUE PINALES	28-06-1970			
01200879888	FERNANDO BUEGUE MONTERO	05-07-1981	INVERSIONES DOÑA DORINA	OFICIAL DE COBROS	ENCARGADO DE PRESTAMOS Y COBROS.
01201189337	ARIELA BUGUE MONTERO	30-05-1991			
01201166251	ARIEL BUGUE MONTERO	30-05-1991	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	MAESTRO(A)	IMPARTIR DOCENCIA EN LAS ESCUELAS.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JOSE DOLORES BUGUE PINALES	24-01-2024	PARCELA	ACTO DE VENTA	CHALONA, LOS TAMARINDOS	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	200,000.00
JOSE DOLORES BUGUE PINALES	15-05-2016	RESIDENCIA	2000003790	SAN LUCAS NO. 12	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	9,250,000.00

2.2. Vehículos de motor

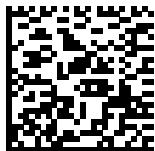
Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
---------------	-------------------	------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

OBSERVACIONES:

FINANCIAMIENTO CON EL BANCO DE RESERVAS EN EL AÑO 2012.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-039308



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JOSE DOLORES BUGUE PINALES	01-12-2021	JEEPETA	KIA	SPORTAGE	2013	G288893	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
ODALYS ORTIZ DE LA ROSA DE BUGUE	01-06-2018	AUTOMOVIL	HONDA	FIT	2012	8602313	PESO DOMINICANO	390,000.00

OBSERVACIONES:*FINANCIAMIENTO CON EL BANCO DE RESERVAS EN EL AÑO 2012.***2.3. Armas de fuego y otras**

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLA AUTOMATICA	SMITH & WESSON	9MM	TDB8345	PESO DOMINICANO	160,000.00

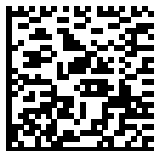
2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	600,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	PESO DOMINICANO	30,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	30,000.00
EQUIPOS DE SEGURIDAD	PESO DOMINICANO	50,000.00
JOYAS/RELOJES	PESO DOMINICANO	75,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	PESO DOMINICANO	110,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	200,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	600,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	20,000.00
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	60,000.00

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)****OBSERVACIONES:**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-039308



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	001-0287720-9	JOSE DOLORES BUGUE PINALES	AHORROS RETIRABLES	PESO DOMINICANO	261,724.17
ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	001-032824-3	JOSE DOLORES BUGUE PINALES	AHORROS RETIRABLES	PESO DOMINICANO	4,007.82

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

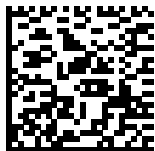
No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-039308



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JOSE DOLORES BUGUE PINALES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	PESO DOMINICANO	74,200.60	6,158.94	41,970.27	26,071.39
JOSE DOLORES BUGUE PINALES	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	PESO DOMINICANO	61,287.00	4,445.85	0.00	56,841.15
ODALYS ORTIZ DE LA ROSA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	PESO DOMINICANO	104,741.09	12,791.73	10,097.43	81,852.57

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIO	001-017919	29-01-2016	JOSE DOLORES BUGUE PINALES	ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	5,000,000.00	3,239,811.30
CONSUMO	001-035529	25-03-2022	JOSE DOLORES BUGUE PINALES	ASOCIACION MAGUANA DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	2,000,000.00	1,640,326.47

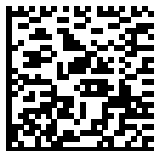
SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTO POR COMPRA DE VESTIMENTA	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	PESO DOMINICANO	4,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	33,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-039308



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	3,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	99,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,200.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

NO PARA USO OFICIAL

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, _____, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

Fecha Firma

Yo, _____, Notario Público de los del Número de _____, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) _____, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de _____ Provincia: _____, República Dominicana, a los _____ (_____) días del mes de _____, del año (_____)

Doy Fe,

Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.